

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Comité de Salud paritario integrado por tres representantes de la Organización y tres representantes de los trabajadores, destinado a la consulta y participación en materia de prevención, trabajando para eliminar y prevenir los riesgos que puedan afectar a los trabajadores en el desempeño de su puesto de trabajo. Además el Comité cuenta con un servicio de apoyo integrado por profesionales del Hospital Universitario Puerta de Hierro, que acude a las reuniones del Comité con voz pero sin voto. Anualmente se elabora una memoria de las actuaciones realizadas.

EVALUACIONES DE RIESGOS

Evaluaciones de servicios. Los Servicios de prevención anualmente elaboran informes de evaluación de riesgos en distintos servicios, que son trabajados para su cumplimentación y ejecución por la Dirección y por los propios trabajadores del servicio evaluado. El seguimiento de las acciones de mejora le corresponde al servicio de prevención y al Comité de Salud Laboral.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Reconocimientos médicos. Se realizan reconocimientos médicos a los trabajadores del Hospital Guadarrama que voluntariamente así lo soliciten, y en todo caso a la incorporación del trabajador al puesto de trabajo. Las consultas del SPRL se realizarán todos los martes y viernes en el horario establecido. También los trabajadores podrán contactar con el SPRL en los teléfonos: 609 385 639/911 916 417.

VACUNACIÓN

Campaña de vacunación. Anualmente ponemos en marcha la vacunación contra la gripe, que se podrá realizar en las instalaciones del Hospital, siendo necesario para todos los trabajadores de la Organización. También dependiendo de las necesidades que puedan producirse, se procede a realizar campañas de vacunación con el objeto de garantizar la protección del profesional.

MANUAL PRÁCTICO PARA EL TRABAJADOR

Manual Práctico para el Trabajador. En la intranet del Hospital Guadarrama, se pone a disposición de los trabajadores este manual, su lectura es obligatoria, ya que identifica los riesgos que se han detectado en el puesto al que se accede y las recomendaciones para evitarlos, en la medida de lo posible. Lo encontraras en la siguiente ruta: INTRANET – PROFESIONALES – PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES – Manual Práctico para el Trabajador.

ADAPTACIÓN DE FUNCIONES

Adaptación de funciones. Los trabajadores podrán acudir a los Servicios de Prevención, quien valorará su dolencia o enfermedad y remitirá a la Dirección del Centro las recomendaciones oportunas que deberán aplicarse en el puesto de trabajo, el Centro trabaja para mejorar la Organización y las funciones que debe realizar garantizando dentro de las posibilidades del Hospital que las tareas realizadas se adapten a las limitaciones de los trabajadores. En la intranet podrás acceder al procedimiento siguiendo la ruta: INTRANET – PROFESIONALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES-PROCEDIMIENTOS - ADAPTACION DE FUNCIONES.

CONFLICTOS CON LOS CIUDADANOS

Conflicto con los ciudadanos: Cuando se produzca un incidente con un paciente, familiar, etc., mediante agresión física o verbal, el trabajador avisará al Vigilante de Seguridad, mediante pulsador de alerta, centralita o por cualquier medio. El trabajador dará cuenta a su mando intermedio, quien iniciará las actuaciones adecuadas. Si existe lesión física o psíquica, deberá solicitar atención médica y parte de lesiones si las hubiera. En la intranet podrás acceder al procedimiento siguiendo la ruta: INTRANET-PROFESIONALES-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES-PROCEDIMIENTOS-SITUACIONES CONFLICTIVAS.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Formación y uso adecuado de EPIS: El trabajador está obligado a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de su puesto de trabajo que se imparte durante el año, con carácter general y específica para cada servicio. También deberá hacer un uso adecuado de las herramientas que proporciona el centro para eliminar o disminuir los riesgos, así como uso de los Equipos de Protección Individual (EPIs) establecidos para cada actuación, velando por su buen uso, limpieza y cuidado.